



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1275-2023-CU-UJCM

Moquegua, 08 de septiembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0552-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0552-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023, se resuelve, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutive de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 761-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 2743-V-R-UJCM, de fecha 05 de septiembre de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0552-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0552-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023, que resuelve, aprobar, en vía de regularización, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL – SEDE MOQUEGUA	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		EVALUACIÓN Y CONTROL DE AGENTES QUÍMICOS (E)	X	M-A	2008	3	2	2	4		
		MANEJO DE RECURSOS NATURALES	IX	M-A	2008	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-IAM	INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 761-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C. P. ING. AMBIENTAL
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0552-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0876-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimiro Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante Adicional, para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 0136-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los Cuadros de Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Cursos Autofinanciados, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 409-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 761-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Provisión de Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-II, Cursos Autofinanciados, Sede Moquegua, según se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutoria de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2595-V-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0876-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimiro Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 761-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2658-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0552-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL – SEDE MOQUEGUA	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		EVALUACIÓN Y CONTROL DE AGENTES QUÍMICOS (E)	X	M-A	2008	3	2	2	4		
		MANEJO DE RECURSOS NATURALES	IX	M-A	2008	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-IAM	INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 761-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Darío Reymor Morales
Mg. Darío Reymor Morales
Secretaría General Adjunta

SGA-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. INGENIERÍA AMBIENTAL
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°761-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 22 de agosto del 2023

VISTO; el INFORME N°0136-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, modificada con la RESOLUCIÓN RECTORAL N°233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo del 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según INFORME N°0136-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución Rectoral N°0514-2023-R-UJCM, de fecha 09/08/2023 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, CRED., H.T., H.P., TOTAL DE HORAS, TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL DE LA PLAZA. It lists three courses for the 01 - IAM program in Environmental Engineering.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature and stamp of Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) of the Faculty of Engineering and Architecture.

JUJC/D(e)FAIA. Consejo Universitario Vicerrectorado Académico Archivo.



“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Dirección

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0136-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

22 AGOSTO 2023

N° REGISTRO: 2076

RECIBIDO POR: Irene

A : DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PLAZAS ADICIONALES DOCENTE SEDE MOQUEGUA
PARA EL SEMESTRE 2023-II – INGENIERÍA AMBIENTAL

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR No 038-2023-VRA. /UJCM

FECHA : Moquegua, 22 de Agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para REMITIR LA PLAZA VACANTES ADICIONALES PARA DOCENTES DEL SEMESTRE 2023-II, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental Sede Moquegua, según folio 03 de la presente.

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECTOR ESCUELA ING° AMBIENTAL
MOQUEGUA


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL

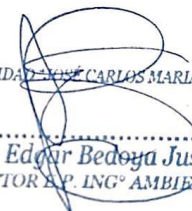
EVBJ/CPIAM
C.c. Archivo



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONALES
SEMESTRE ACADEMICO 2023-II
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
1-IAM	INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	




Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PLAZAS ADICIONALES PARA DOCENTES
SEMESTRE ACADEMICO 2023-II
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS		
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		EVALUACIÓN Y CONTROL DE AGENTES QUIMICOS	X	M-A	2008	3	2	2	4		
		MANEJO DE RECURSOS NATURALES	IX	M-A	2008	3	2	2	4		



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Edgar Bedoya Jusio
DIRECTOR A.P. ING° AMBIENTAL



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 18 de Agosto del 2023.

OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM

Señor (a):

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

18 AGOSTO 2023

N° REGISTRO: 2052

RECIBIDO POR: Irene

Presente.-

ASUNTO : REMITO CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
ADICIONAL SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 II

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente el **CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL** correspondiente al Semestre Académico 2023 II.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

OFICIO N° 0876-2023-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 2658-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' .&.*.' \$'d'a 'Z&, #\$, #&\$&'

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°761-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 22 de agosto del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2595-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' . ' - . & ' d'la 'Z&&#, #B\$&'

OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moquegua, septiembre 04 de 2023

OFICIO N° 0319-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente. -

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2743-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$, .% . \$&'Ua 'Z\$) #6- #E\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 04 de agosto al 04 de septiembre de 2023 (entre el 0500 al 0565), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO